

**ACTA No.01**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA O SE RENUEVA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS, ASODEUS, DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE EL BAGRE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO TERRITORIO.**

El día 04 del mes de julio del año 2025, siendo las 4:00 p.m. se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de El Bagre Antioquia para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de El Bagre del departamento de Antioquia con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para iniciar la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
3. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD".
4. PRESENTACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE LAS ASODEUS A LA LUZ DEL PLAN NACIONAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD (Res.2063 de 2017)
5. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
6. VOTACIÓN
7. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
8. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
9. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS
10. CIERRE

## DESARROLLO

1. Siendo las 4:00 pm se da comienzo a la reunión; el señor/señora Dary luz Alvarez Serpa, colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de Coosalud en el municipio de El Bagre, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
  - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
  - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
  - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
  - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
  - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:  
“Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado”.
4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
María Alejandra Giraldo Salgar	1040498315
Rafael Enrique Alvarez Leguía	15305042
Doris Herminia moreno Henao	22241062
Lorena Bravo	43573311
Eder Agamez Zapa	8200373
Doris del Carmen Salgar	22240735
Camila Giraldo Salgar	1040511048
Yadira Sofia Salgar	22241188
Elida Del Carmen Serpa Calle	22241012
Leticia Córdoba Aguilar	22240665
Ana Matilde Sáenz	1040495452
Elkin Ochoa Atehortúa	1040496938
Julia Inés Sánchez Arias	22241464
Lina Machado	1077460776
Jadis del Carmen Rodelo	1040494878
Maria Teresa Madrid	43745634

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VOTOS VÁLIDOS
Jadis Del carmen Rodelo	1040494878	9
Eder Agamez Zapa	8200373	15
Ana Matilde Saenz	1040495452	4
Yadira Sofia Salgar	22241188	7
Camila Giraldo Salgar	1040511048	6
Julia Inés Sánchez	22241464	3
Teresa Madrid	43745634	6

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Eder Agamez Zapa	presidente	82003723	Barrio nueva granada	3147523908
Jadis Rodelo	vicepresidenta	1040494878	Barrio la vega	3224946219
Yadira Salgar	secretaria	22241188	Barrio bijao	3136214296
María Teresa Madrid	vocal	43745634	Barrio la floresta	3128626040
Camila Giraldo	vocal	1040511048	Barrio bijao	3108435856
Matilde Saenz	vocal	1040495452	Barrio villa del socorro	3216952636

7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.
8. Siendo las 5:30 pm se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiéndose a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.

Para constancia, se firma la presente acta el día 04 del mes de julio del año 2025

**Nota:** Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.
8. Siendo las 5:30 pm se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiéndose a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.

Para constancia, se firma la presente acta el día 04 del mes de julio del año 2025

**Nota:** Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
Edyer Padilla	1066574714	3028109835	
Demando Hoyos C	1040490523	3147739939	
Elera Andrade W	43693900	3218241210	
Daniel Alejandro B	10876258	319291 9850	
Kellyn Ramos			Kellyn Ramos
Manoel Manoel	43745634	312862 6040	
Dius Selzer	22240735	311741 1911	
Eder Agamez Z.	8200373	314762 3808	
Ladys Rodelo	1040494878	322494 6219	Ladys R
Claudia Odency	3928981	837 2880	
Yanir Quinto Caballero	43164274	8372880	
Daylan Alvarez	00948287	8372880	Daylan A.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
Julia Ines Sanchez	22241464	310719 6725	Julia Sanchez
Ana Mariela Saenz	1040495452	310430 5821	Ana Saenz
Leticia Cordoba	222410665	311243 3807	Leticia Cordoba
Elida Serpa Calle	222411012	314793 9369	Elida Serpa
Rafael Alvarez	15305042	323375 1128	Rafael Alvarez
Mara Alejandra Giraldo	1040498315	311741 1911	Mara Giraldo
Corena Bravo	43573311		Corena Bravo
Doris Herina Moreno	222411062	313776 7355	Doris Moreno
Carolina Giraldo	1040511048	316843 5856	Carolina Giraldo